

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOGLOSA S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 del día 17 de Abril del 2019, en el local social de la Compañía ubicado en Tulcán 803 y Nueve de Octubre, 8vo. Piso se reúnen los accionistas de la compañía a saber:

Ing. Oswaldo José Menéndez Neale, propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Ab. Oswaldo Guillermo Menéndez Stevenson, propietario de trece mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

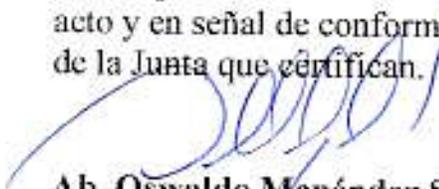
Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los mismos que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal para conocer sobre el siguiente punto:

1.- Conocimiento de las cuentas, el balance y los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018; y, resolver acerca del destino de los beneficios sociales en caso de existir

En virtud de la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado fijado anteriormente por unanimidad. De conformidad con los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de esta Junta el Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Ing. Oswaldo Menéndez Neale, Gerente de la compañía. El Secretario procede a formular el correspondiente registro de los accionistas concurrentes a la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la sesión; y este, considerando que en la sesión está presente la totalidad del capital social pagado a la compañía, declara instalada y abierta la Junta General Universal; y, expresa que se debe proceder a conocer el punto constante en el orden del día. Conocido y deliberado que fue el único punto del orden del día, la Junta General Universal acordó por unanimidad, esto es, con el voto de la totalidad de los accionistas presentes y concurrentes a la reunión, lo siguiente:

1.- Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, aprobar el balance general, estados de pérdidas y ganancias, anexos y operaciones bajo NIIF realizadas durante el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaria se dé lectura a la presente acta; la misma que leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los concurrentes, por lo que siendo las 10H00 del día, se levantó la Sesión firmando en unidad de acto y en señal de conformidad con lo acordado, con la Presidente y Secretario de la Junta que certifican.


Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson
Presidente

× 
Ing. Oswaldo Menéndez Neale
Gerente - Secretario

× 
Ing. Oswaldo Menéndez Neale


Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson